



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR**

PROCESO: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
RAD: No.20001-31-10-001- 2018-00095-00

Mayo veintiuno (21) de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina legal de esta ciudad a fin de que nos informen si en esa entidad, se encuentra muestra biológica (mancha de sangre) del señor LEONARDO RAFAEL ARREGOCES ARRIETA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 12646637 y fallecido el día 19 de junio de 2005.

En el caso que se encuentre muestra biológica se les autoriza la utilización de la misma para cotejarla con la prueba de ADN que se llevará a cabo el día veintidós (22) de mayo del presente año a las ocho (8) de la mañana al menor LEONARDO RAFAEL MONTES MORENO y a la señora ALJADIS PAOLA MONTES MORENO.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

Oficio 1020 enviado a medicina legal

NPS

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Secretaria